

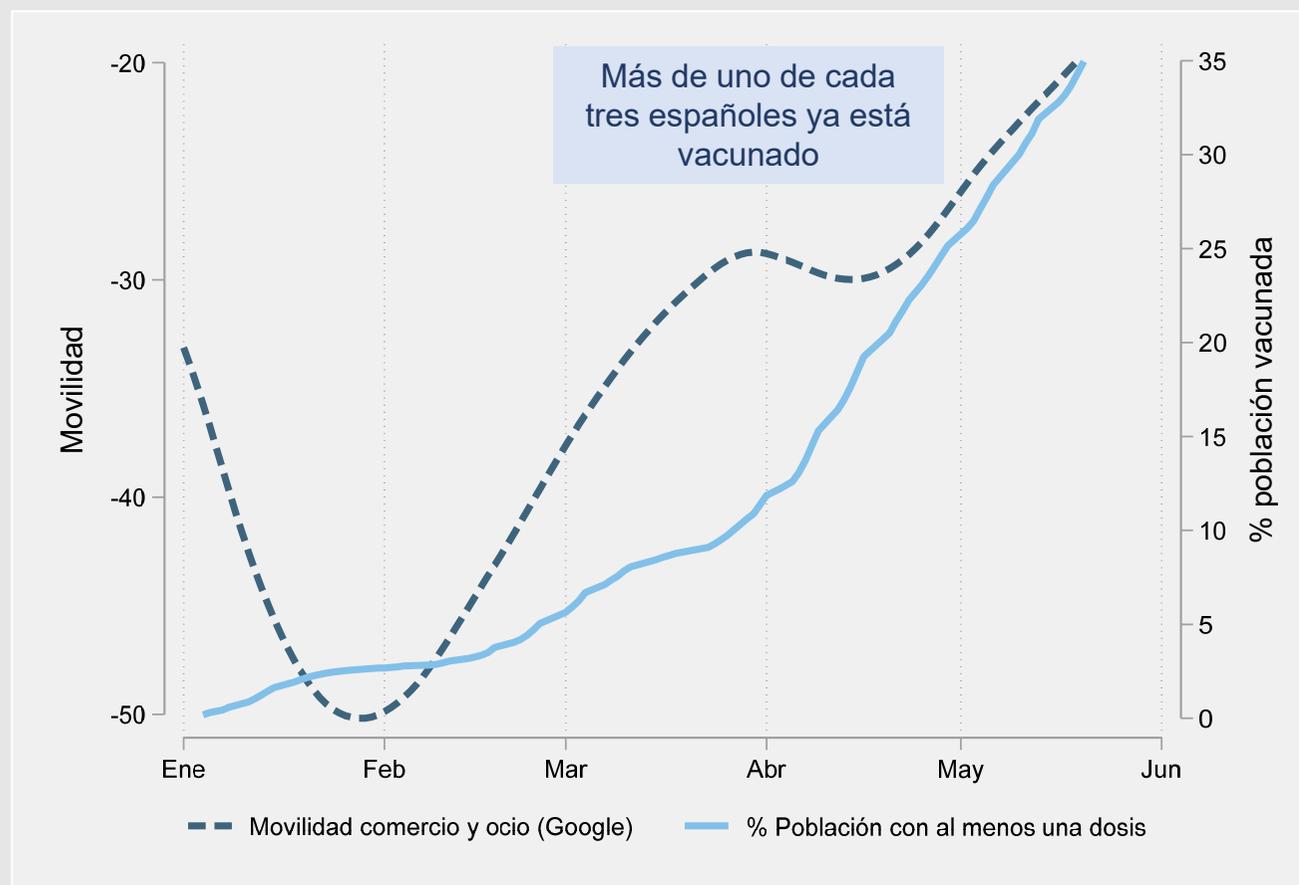


Nuevas medidas de protección para trabajadores y empresas

27 de mayo de 2021

Nueva fase de la pandemia caracterizada por una mejora en la situación sanitaria y el progreso de la campaña de vacunación

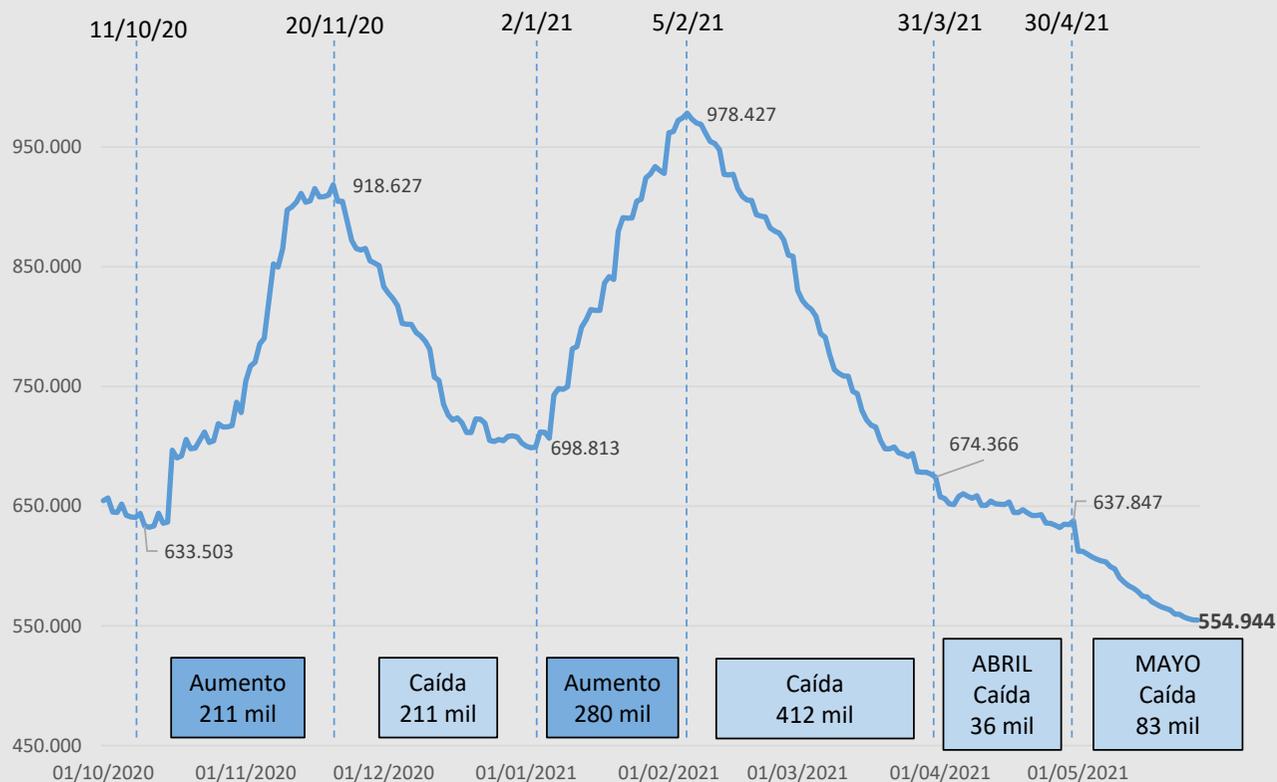
Población vacunada y movilidad en comercio y ocio



La mejora de la situación sanitaria y el levantamiento de restricciones está impulsando el aumento de la movilidad, que se está acercando a los niveles previos a la pandemia

La reducción de trabajadores en ERTes se acelera alcanzando un nivel mínimo

Evolución de los trabajadores en ERTE desde octubre, por fecha de alta

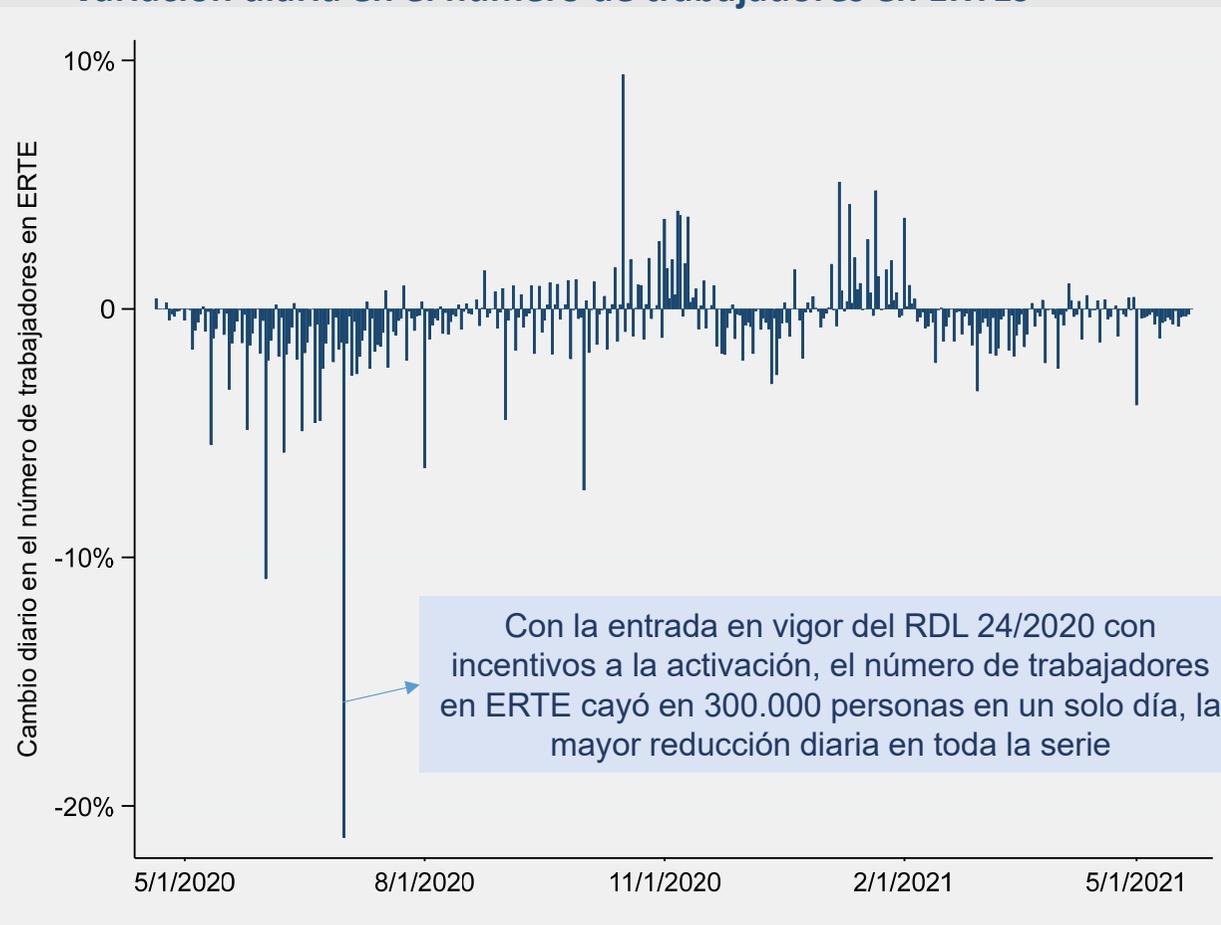


En mayo se acelera la reducción de ERTes, mostrando la eficacia de esquemas con incentivos adecuados en los periodos de reactivación

En la reactivación, es fundamental un equilibrio entre los incentivos a la actividad y la protección a los que la necesiten

1. Contexto
2. ERTE
3. Autónomos

Variación diaria en el número de trabajadores en ERTes



La experiencia tras el final del primer estado de alarma muestra cómo los incentivos pueden contribuir a reactivar el empleo suspendido

Elementos centrales de la nueva prórroga de los ERTE

1. Contexto
2. ERTE
3. Autónomos

Reactivación

El nuevo marco impulsa la reactivación económica ofreciendo incentivos a las empresas que activen a los trabajadores en ERTE

Protección

Simultáneamente, se extienden las medidas de protección para aquellas actividades que sigan afrontando dificultades para volver a la actividad

Certidumbre

El nuevo marco de ayudas tendrá vigencia hasta el 30 de septiembre, un periodo adecuado para poder reevaluar la situación tras el verano

Consenso

Como los anteriores, el nuevo esquema de ayudas e impulsos a la reactivación se ha consensuado con los interlocutores sociales

Nuevo esquema de ERTE hasta el 30 de septiembre, manteniendo la protección a aquellos que la necesitan

- 1. Contexto
- 2. ERTE
- 3. Autónomos

ERTE de impedimento por restricciones administrativas

100% de exoneración

ERTE de limitación

Exoneraciones decrecientes, comenzando en el 85% en junio

Sectores ultraprotegidos y cadena de valor (nuevos CNAE)

- **Incentivo a la reactivación:**
95 % de exoneración de cuotas para trabajadores que vuelvan a la actividad
- **Trabajadores suspendidos:**
Exoneraciones se mantienen en el 85% (equivalente al nivel actual) y decrecen en septiembre al 70%

Para grandes empresas, las exoneraciones son 10pp menores



Nuevo esquema de exoneraciones a la Seguridad Social para los trabajadores en ERTE y activados hasta el 30 de septiembre

1. Contexto

2. ERTE

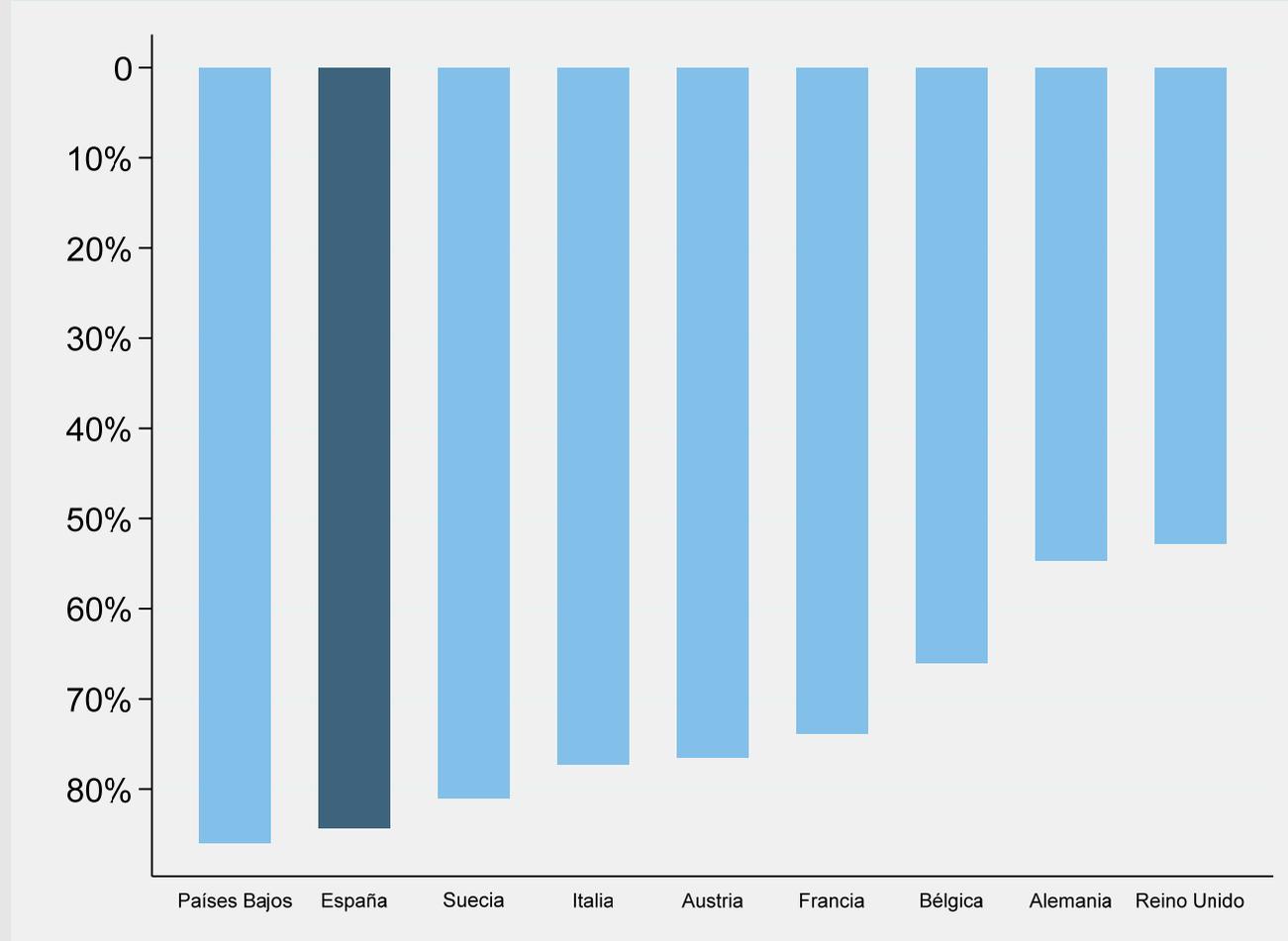
3. Autónomos

Porcentaje de exoneración de cuotas a la Seguridad Social, por tipo de ERTE (para grandes empresas, las exoneraciones son 10 pp menores)

	2020*								2021								
	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
	Incorporación CNAEs																
Activos	85	70	60	60	60	85	85	85	85	85	85	85	85	95	95	95	95
Inactivos	60	45	35	35	35	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	70
Brecha (dif)	25	25	25	25	25	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10	10	25
Limitación						100	90	85	80	100	90	85	80	85	85	75	75
Impedimento						100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	RDL 8/2020		RDL 24/2020		RDL 30/2020			RDL 2/2021					NUEVO ACUERDO				

La recuperación de los ERTE en España es de las más vigorosas de los países de nuestro entorno

Porcentaje de recuperación de los ERTEs desde el máximo alcanzado en 2020



- 1. Contexto
- 2. ERTE
- 3. Autónomos

Continuamos ayudando a los autónomos, apoyando la reactivación de los que han tenido su actividad afectada

- 1. Contexto
- 2. ERTE
- 3. Autónomos

IMPULSO A LA ACTIVACIÓN

Nuevas exoneraciones para los autónomos que han estado protegidos

- **Todos los autónomos** que reciben prestaciones a 31 de mayo (**casi 460.000**) tendrán **exoneraciones** en sus cotizaciones sociales de los próximos **cuatro meses**

Junio	Julio	Agosto	Septiembre
90%	75%	50%	25%



... y protegiendo a aquellos cuyos negocios sigan afectados por la pandemia durante los próximos meses

- 1. Contexto
- 2. ERTE
- 3. Autónomos

PROTECCIÓN:

Se mantienen las prestaciones vigentes para quienes todavía no puedan desarrollar su actividad con normalidad

Prestación por suspensión de actividad; cierre por decisión administrativa	Prestación del 70% de la base mínima
Prestación compatible con actividad para autónomos cuya actividad no se ha recuperado o empeora y tengan ingresos limitados	Para quienes tengan caída de ingresos del 50% acumulado entre segundo y tercer trimestre de 2021 vs 2019 y rendimiento máximo de 1,2 veces el SMI La prestación es el 70% de la base de cotización
Prestación extraordinaria por bajos ingresos para quienes no puedan acceder a las anteriores	Con caída del 50% de ingresos y rendimiento máximo equivalente al SMI Prestación: 50% de la base mínima
Prestación para trabajadores de temporada	Con ingresos menores al SMI Prestación del 70% de la base mínima

Conclusiones

1. Contexto
2. ERTE
3. Autónomos

Los ERTE y las ayudas a los autónomos han sido un instrumento central para proteger rentas y empleos, y facilitar una ágil vuelta a la actividad cuando la situación sanitaria lo ha permitido

Gracias al consenso con los interlocutores sociales, volvemos a adaptar estas herramientas de protección a las circunstancias cambiantes de la pandemia

En esta fase de vuelta progresiva a la normalidad, los ERTE y las ayudas a los autónomos se renuevan con un equilibrio entre el estímulo a la reactivación económica y la protección a aquellos trabajadores y empresas que aún la necesitan

